EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

CARMEN PAGADOR LOPEZ (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 18/06/2025
HASH: f4c5a91f9092538836e761c381e275d2

A N U N C I O

Por el presente se expone al general y público conocimiento la resolución de la Alcaldía nº 0365/2025 de fecha 18 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos cuyo extracto literal dice:

"Finalizado el plazo de presentación de instancias, concedido para la contratación de **socorristas** para la piscina municipal durante la temporada de verano 2025 y conforme a la Bases aprobadas

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

FERNÁNDEZ DE SORIA DELGADO RAFAEL	***6136**
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-CEBALLO FRANCISCO	***3111**
SÁNCHEZ GRANERO MINERVA	***7051**

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- La citada lista se publicará en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento

TERCERO.- Conceder un plazo de 1 día hábil contados a partir del día siguiente de la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (hasta las 14.00 horas del día 19 de junio de 2025) para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria. Todo ello conforme a la cláusula 2 de las bases aprobadas al efecto.

CUARTO.- Transcurrido el plazo para formular las reclamaciones y resueltas las mismas, se hará pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, así como la composición del Tribunal calificador, y el lugar, fecha y hora para la realización de la valoración de los méritos."

En Fuente de Cantos a 18 de junio de 2024

Cód. Validación: 5QMT7FMYZDKXNCC9Q9FY99TG9
Verificación: https://fuentedecantos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Fdo.: Carmen Pagador López

Cód. Validación: 5QMT7FMYZDKXNCC9Q9FY99TG9
Verificación: https://fuentedecantos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2